



MISIÓN PERMANENTE DEL URUGUAY ANTE LA OFICINA
DE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS ORGANIZACIONES
INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA

Intervención de Uruguay para la 156ª Reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS

7. Cobertura Sanitaria Universal (Pilar 1)

Gracias Presidente,

Uruguay agradece el informe del Director General y reafirma su compromiso y la prioridad que le otorga a la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles. Hemos desarrollado una serie de estrategias para la prevención y control de las ENTs alineadas con los Objetivos Sanitarios Nacionales 2030 y la declaración política de la Asamblea General de las Naciones Unidas, destacándose la **Ley (19.798) sobre Diabetes y ENTs**, que garantiza acceso equitativo a tratamientos, el **Etiquetado frontal de alimentos** y regulación de grasas trans y la **Promoción de hábitos saludables en entornos escolares** y actividad física.

Uruguay también ha trabajado para mejorar la gobernanza de las ENTs a través de la **Comisión Honoraria de ENTs**, promoviendo una planificación multisectorial y la cooperación internacional.

Respecto de Salud Bucal, el Programa Nacional de Salud Bucal ha sido clave para la cobertura sanitaria universal, garantizando acceso a servicios odontológicos en nuestro Sistema Nacional Integrado de Salud.

En materia de Salud Mental, Uruguay ha fortalecido su política de salud mental con la **Ley que promueve**

- la desinstitucionalización y atención comunitaria.
- Guías de diagnóstico y tratamiento basadas en evidencia.
- Estrategias de prevención del suicidio y atención psicosocial.
- Plan Nacional de Salud Mental 2020-2027.

Por ultimo quisiera comentar que mi país ha adoptado la **Estrategia Mundial de la OMS para la Eliminación del Cáncer de Cuello Uterino**, con metas al 2030:

- **90% de cobertura en vacunación contra el VPH** en niños y niñas.
- **70% de tamizaje con pruebas de alta precisión.**

- **90% de acceso a tratamiento** para lesiones precancerosas y cáncer invasivo.
- Incorporación del **Test de VPH** en el Programa Integral de Salud.

Muchas Gracias